



Salvador Álvarez Villanueva, en mi calidad de **Presidente del Comité Municipal Ciudadano de esta capital**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 338 y 376 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y en estricto sentido a la base quinta “*De la publicación de los resultados primarios*”, de la Convocatoria para la selección y designación de la persona titular del Juzgado Administrativo del Municipio de Guanajuato, hago de conocimiento público que toda vez que este Comité ha llevado a cabo la revisión de los expedientes recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del periodo comprendido entre el 01 y el 15 de septiembre del año en curso; a la ciudadanía en general se informa que los aspirantes cuyas propuestas han cumplido con los requisitos documentales para continuar con el desahogo de la Convocatoria, son los siguientes:

1. Cinthya Lorena Páramo Solórzano;
2. Claudia Verónica Flores Rodríguez;
3. Iván Mendoza Guerrero; y,
4. Miguel Reyes Vázquez.

En atención a lo anterior, publíquese la presente en los estados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como en la Gaceta Municipal y notifíquese a los aspirantes a través de sus correos electrónicos los requerimientos, fecha, hora y lugar para la presentación del examen de conocimientos respectivo.





Así lo acordamos los integrantes del Comité Municipal Ciudadano en la Ciudad de Guanajuato, Gto., a los 26 veintiséis días del mes de septiembre de la anualidad 2025 dos mil veinticinco.

Atentamente

(firma ilegible)

Salvador Álvarez Villanueva,

Presidente del Comité Municipal Ciudadano.

